

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA**Firma Digital**  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMAFirmado digitalmente por ANICAMA  
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose  
FAU 20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima  
Provincias  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02.08.2021 17:25:59 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura, 02 de Agosto del 2021

**OFICIO N° D000234-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR**

SEÑOR:

**VLADIMIR I. GONZALES PACHECO**RESPONSABLE REGIONAL LIMA PROVINCIAS COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA  
CIUDADANA

CALLE NICOLÁS RODRIGO N° 580 - URBANIZACIÓN LOS PINOS - SURCO

LIMA-SANTIAGO DE SURCO

Presente.-

- Asunto : INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA  
ALERTA, CASO 0151-2021-CTVC/LP, CASO 0153-2021-CTVC/LP, CASO  
0154-2021-CTVC/LP
- Referencia : a) OFICIO N° 087-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS  
b) OFICIO N° 089-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS  
c) INFORME N° D0000240-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (30JUL2021)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación a los documentos de la referencia a) y b), mediante el cual su despacho nos hace llegar los siguientes casos:

- **CASO N°0151-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a la Institución Educativa N° 20318 – Jose Antonio Macnamara, código modular N° 0253583, nivel primario, distrito de Huacho, provincia de Huaura.
- **CASO N°0153-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a la Institución Educativa San Juan Tadeo, código modular N° 1737774, nivel inicial, distrito de Huacho, provincia de Huaura.
- **CASO N°0154-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a la Institución Educativa San Judas Tadeo, código modular N° 0523027, nivel primario, distrito de Huacho, provincia de Huaura.

Al respecto, mediante el documento de la referencia c), el cual se adjunta, se hace de conocimiento el informe sobre las acciones realizadas de acuerdo al punto crítico encontrado en el mencionado caso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente;

EAI/dlt

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

**Firma Digital**  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

Firmado digitalmente por GONZALES  
CABRERA Jose Bernardo FAU  
20550154065 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30.07.2021 22:37:58 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Huaura, 30 de Julio del 2021

## INFORME N° D000240-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA  
ALERTA CASO 151-2021-CTVC/LP, CASO 153-2021-CTVC/LP Y CASO 154-  
2021-CTVC/LP.

Referencia : a) INFORME N° D000049-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP (25JUL2021)  
b) INFORME N° D000050-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP (26JUL2021)  
c) INFORME N° D000051-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP (27JUL2021)

Fecha Elaboración: Huaura, 30 de julio de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informar respecto al levantamiento de los puntos críticos de las acciones implementadas en atención al **CASO N° 151-2021-CTVC/LIP, CASO N° 153-2021-CTVC/LIP Y CASO N° 154-2021-CTVC/LIP**, presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, por lo que se procede a informar lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

- 1.1. **RDE N° 277-2020-MIDIS /PNAEQW-DE**, "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW".
- 1.2. Mediante **Oficio N° 087-2021-CTVC-LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N° 151- 2021-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución N° 20318 – Jose Antonio Macnamara, código modular N° 0253583, nivel primaria, distrito de Huacho, provincia de Huaura, donde el Monitor de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N° D000049-2021-UTLPR-JSP**
- 1.3. Mediante **Oficio N° 089-2021-CTVC-LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N° 153- 2021-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución Educativa San Juan Tadeo con código modular N° 1737774, nivel inicial, del distrito de Huacho, provincia de Huaura, donde el Monitor de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N° D000050-2021-UTLPR-JSP**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

- 1.4. Mediante **Oficio N° 089-2021-CTVC-LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N° 154- 2021-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución Educativa San Judas Tadeo con código modular N° 0523027, nivel primaria, del distrito de Huacho, provincia de Huaura, donde el Monitor de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N° D000051-2021-UTLPR-JSP**

## II. ANÁLISIS

- 2.1. Que, mediante **Oficio N° 087-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 09 de julio del año en curso, el veedor Olga Valverde Carrera con DNI. 15603399, evidenció un (1) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N° 151-2021-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (A-028-2021-LIP-Q) de fecha de registro del 07 de julio del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por el Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:

### PUNTO CRITICO:

- No se brindan las condiciones/facilidades para realizar las acciones de veeduría/vigilancia

### ACCIONES REALIZADAS:

Según documento de la referencia a) Monitor de Gestión Local manifiesta que con fecha 15/07/2021, se realizó comunicación vía telefónica, con presidente CAE de la I.E. N° 20318 José A. Macnamara, Lic. Bartolomé Torres Melgarejo, identificado con DNI N° 15650076, con la finalidad de dar atención a (01 punto crítico) alertado por el CTVC, concerniente a que: (1) No se brindan las condiciones / facilidades para realizar las acciones de veeduría / vigilancia. Coordinándose una reunión presencial en la Institución Educativa con los integrantes del CAE y veedor para fecha 21/07/2021.

- a) Con fecha 21/07/2021, se llevó a cabo la reunión presencial en la institución educativa con los siguientes Integrantes del CAE: Presidente CAE Lic. Bartolomé Torres Melgarejo, identificado con DNI N° 15650076, Secretaria CAE Lic. Ledy Olga Alva Naverro con DNI N° 15603266 y Veedor Sr. Javier Omar Armijo Trujillo con DNI N° 42701506 tratando los siguientes temas:

- Fortalecimiento de la visión del rol del veedor como actor de la sociedad civil que ejerce el derecho a la participación ciudadana a través de la vigilancia social.
- Se refuerza Asistencia técnica – capacitación personalizada a los integrantes del CAE y veedor acerca de documentos normativos como: - RDE N° 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE / Protocolo para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar”, en situaciones de emergencia.
- RDE N° 277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar”.
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 181-2019-MIDIS. “Directiva que regula los procedimientos generales de compras, de rendición de cuentas y otras disposiciones para la operatividad del modelo de cogestión del PNAEQW para la prestación del servicio alimentario. DIRECTIVA N° 002-2019-MIDIS.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

- b) Acción de mejora que permitirá el cumplimiento adecuado del proceso de gestión del servicio alimentario que se brinda, y en observancia a los lineamientos técnicos que el PNAEQW establece en cogestión con la comunidad. **Se Adjunta: Anexo Fotografías, Anexo Evidencia de Asistencia Técnica – Acta de Capacitación Personalizada a Cae.**
- 2.2. Que, mediante **Oficio N° 089-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 13 de julio del año en curso, el veedor Olga Valverde Carrera con DNI. 15603399, evidenció un (1) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N° 153-2021-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (V-173-2021-LIP-Q) de fecha de registro del 28 de junio del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por el Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:

**PUNTO CRÍTICO:**

- El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados

**ACCIONES REALIZADAS:**

Según documento de la referencia b) Monitor de Gestión Local manifiesta que Con fecha 20/07/2021, después de reiteradas llamadas telefónicas, se realizó la comunicación vía telefónica, con el presidente CAE de la I.E. CEBE 01 SAN JUDAS TADEO – NIVEL INICIAL: Lic. Vanessa López Linares, identificado con DNI N° 09624551, con la finalidad de informar sobre el punto crítico (01) alertado por el CTVC, concerniente a que: (1) *El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.*

- a) Presidente del CAE, con fecha 10/05/2021 presenta a la Unidad Territorial Lima Provincias, OFICIO N° 047- 2021-DIR-CEBE-01-“SJT”-H. como queda evidenciado en la Ficha de Vigilancia Código V-172-2021-LIP-Q (Anexo Fotográfico – anexo 03), solicitando Incremento de usuarios debido a que en el presente año su institución educativa ha tenido un incremento de alumnos matriculados de 11 a 16.
- b) Monitor de Gestión Local con fecha 22/03/2021 realizó la actualización del listado de instituciones educativas RDE N° 014-2021-MIDIS/ PNAEQW – PRIMER CORTE; en la Plataforma correspondiente – SIGO.
- c) Monitor de Gestión Local con fecha 20/05/2021 realizó la actualización del listado de instituciones educativas RDE N° 014-2021-MIDIS/ PNAEQW – SEGUNDO CORTE en la Plataforma correspondiente – SIGO.
- d) Monitor de Gestión Local con fecha 21/06/2021 realizó la actualización del listado de instituciones educativas RDE N° 0160-2021-MIDIS/ PNAEQW – primer corte en la plataforma correspondiente – SIGO.

**Se adjunta Anexos: -OFICIO N° 047- 2021-DIR-CEBE-01-“SJT”-H**

**-INFORME N°009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JKSP**

**-INFORME N°031-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JKSP**

**-INFORME N°044-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JKSP**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

- 2.3. Que, mediante **Oficio N° 089-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 13 de julio del año en curso, el veedor Olga Valverde Carrera con DNI. 15603399, evidenció un (1) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N° 153-2021-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (V-173-2021-LIP-Q) de fecha de registro del 28 de junio del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por el Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:

**PUNTO CRITICO:**

- El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados

**ACCIONES REALIZADAS:**

Según documento de la referencia c) Monitor de Gestión Local manifiesta que Con fecha 20/07/2021, después de múltiples llamadas telefónicas, se realizó la comunicación vía telefónica, con presidente del CAE de la I.E. CEBE 01 SAN JUDAS TADEO – NIVEL PRIMARIA: Lic. Vanessa López Linares, identificada con DNI N° 09624551, con la finalidad de informar sobre el punto crítico (01) alertado por el CTVC, concerniente a que: (1) El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.

- a) Presidente del CAE, con fecha 19/05/2021 presenta a la Unidad Territorial Lima Provincias, OFICIO N° 048- 2021-DIR-CEBE-01-“SJT”-H. Tal como se denota en la Ficha de Vigilancia Código V-173-2021-LIP-Q (Anexo Fotográfico – anexo 03) , solicitando Incremento de usuarios debido a que este año su institución educativa ha tenido un incremento de alumnos matriculados de 41 a 49.
- b) Monitor de Gestión Local con fecha 22/03/2021 realizó la actualización del listado de instituciones educativas RDE N° 014-2021-MIDIS/ PNAEQW – PRIMER CORTE; en la Plataforma correspondiente – SIGO.
- c) Monitor de Gestión Local con fecha 20/05/2021 realizó la actualización del listado de instituciones educativas RDE N° 014-2021-MIDIS/ PNAEQW – SEGUNDO CORTE en la Plataforma correspondiente – SIGO.
- d) Monitor de Gestión Local con fecha 21/06/2021 realizó la actualización del listado de instituciones educativas RDE N° 0160-2021-MIDIS/ PNAEQW – primer corte en la Plataforma correspondiente – SIGO.

**Se adjunta Anexos:**

**-OFICIO N° 048- 2021-DIR-CEBE-01-“SJT”-H**  
**-INFORME N°009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JKSP**  
**-INFORME N°031-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JKSP**  
**-INFORME N°044-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JKSP**

### III. RESULTADOS:

3.1. Según documento de la referencia a) Monitor de Gestión Local manifiesta que los resultados del CAE en cuanto al punto crítico N°01

a) Se refuerza Asistencia técnica – capacitación personalizada a los integrantes del CAE y veedor acerca de documentos normativos como:

- RDE N°145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE / Protocolo para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar”, en situaciones de emergencia.
- RDE N°277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar”.
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 181-2019-MIDIS. “Directiva que regula los procedimientos generales de compras, de rendición de cuentas y otras disposiciones para la operatividad del modelo de cogestión del PNAEQW para la prestación del servicio alimentario - DIRECTIVA N° 002-2019-MIDIS.



*Anexo(Foto): Capacitación personalizada a los integrantes del CAE.*

3.2. Según documento de la referencia b) Monitor de Gestión Local manifiesta que los resultados del CAE en cuanto al punto crítico N°01

- a) Se realizó la Actualización de usuarios correspondiente en la Plataforma SIGO de acuerdo a lo solicitado por el presidente CAE de la I.E. CEBE 01 SAN JUDAS TADEO – NIVEL INICIAL: 22/03/2021 se realizó la ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RDE N° 014-2021-MIDIS/ PNAEQW – PRIMER CORTE; en la Plataforma correspondiente – SIGO.
- b) Con fecha 20/05/2021 se realizó la ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RDE N° 014-2021-MIDIS/ PNAEQW – SEGUNDO CORTE en la Plataforma correspondiente – SIGO

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

- c) Con fecha 21/06/2021 se realizó la ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RDE N° 0160-2021-MIDIS/ PNAEQW – PRIMER CORTE en la Plataforma correspondiente – SIGO.

3.3. Según documento de la referencia b) Monitor de Gestión Local manifiesta que los resultados del CAE en cuanto al punto crítico N°01

- a) Se realizó la Actualización de usuarios correspondiente en la Plataforma SIGO de acuerdo a lo solicitado por el presidente CAE de la I.E. CEBE 01 SAN JUDAS TADEO – NIVEL PRIMARIA: 22/03/2021, se realizó la actualización del listado de instituciones educativas RDE N° 014-2021-MIDIS/ PNAEQW – PRIMER CORTE; en la Plataforma correspondiente – SIGO.
- b) Con fecha 20/05/2021 se realizó la actualización del listado de instituciones educativas RDE N° 014-2021-MIDIS/ PNAEQW – SEGUNDO CORTE en la Plataforma correspondiente – SIGO.
- c) Con fecha 21/06/2021 se realizó la actualización del listado de instituciones educativas RDE N° 0160-2021-MIDIS/ PNAEQW – PRIMER CORTE en la Plataforma correspondiente – SIGO.

#### **IV. CONCLUSIÓN**

4.1. El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa N° 20318 - Jose Antonio Macnamara, con código modular N° 0253583, nivel primario, distrito de Huacho, provincia de Huaura del CASO N° 151-2021-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.

- 4.1.1. Se logró fortalecer la visión del rol del veedor como actor de la sociedad civil que ejerce el derecho a la participación ciudadana a través de la vigilancia social.
- 4.1.2. Como acción de mejora que permitirá el cumplimiento adecuado del proceso de gestión del servicio alimentario que se brinda, y en observancia a los lineamientos técnicos que el PNAEQW establece en cogestión con la comunidad se cumplió con reforzar Asistencia técnica – capacitación personalizada a los integrantes del CAE y veedor acerca de documentos normativos.
- 4.1.3. Compromiso de los miembros CAE de cumplir con lo dispuesto en los documentos normativos antes mencionados.
- 4.1.4. *Con las evidencias adjuntadas, mi despacho solicita que la alerta contenida en el caso N° 0151-2021-CTVC/LIP sea cerrada.*

4.2. El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa San Judas Tadeo, con código modular N° 1737774, nivel inicial, del distrito de Huacho, provincia de Huaura del CASO N° 153-2021-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.

- 4.2.1. CAE de la I.E. San Judas Tadeo - Nivel Inicial, levanta las observaciones de los puntos críticos del CASO N° 153 -2021 -CTVC/LIP, de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario RDE N° D000 143-2020-MIDIS/ PNAEQW –DE.
- 4.2.2. *Con las evidencias adjuntadas, mi despacho solicita que la alerta contenida en el caso N° 153-2021-CTVC/LIP sea cerrada.*



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

- 4.3. El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa San Judas Tadeo, con código modular N° 0523027, nivel primario, del distrito de Huacho, provincia de Huaura del CASO N° 154-2021-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.
- 4.3.1. CAE de la I.E. San Judas Tadeo - Nivel Primario, levanta las observaciones de los puntos críticos del CASO N° 154 -2021 -CTVC/LIP, de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario RDE N° D000 143-2020- MIDIS/ PNAEQW –DE.
- 4.3.2. *Con las evidencias adjuntadas, mi despacho solicita que la alerta contenida en el caso N° 154-2021-CTVC/LIP sea cerrada.*

## **V. RECOMENDACIONES**

- 5.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para su conocimiento y fines respectivos.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente.



Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

**Firma Digital**  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SAENZ  
PORTEROS Jessica Karin FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27.07.2021 00:09:30 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Huaura, 27 de Julio del 2021

## **INFORME N° D000051-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP**

Para : **JOSE BERNARDO GONZÁLES CABRERA**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 0154 - 2021-CTVC/LP, suscitada en la IE CEBE 01 SAN JUDAS TADEO – Nivel Primaria, ubicada en el distrito de Huacho, provincia de Huaura..

Referencia : PROVEIDO N° D000717-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (14JUL2021)  
PROVEIDO N° D000480-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (19MAY2021)  
INFORME N° D000009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP (23MAR2021)  
INFORME N° D000031-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP (20MAY2021)  
INFORME N° D000044-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP (21JUN2021)

Fecha Elaboración: Huaura, 27 de julio de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

### **I.- ANTECEDENTES:**

- 1.1. **CASO N° 0154-2021-CTVC-LIP**, fecha de ocurrencia el día 28 de Junio, correspondiente a la IE CEBE 01 SAN JUDAS TADEO – NIVEL PRIMARIA, código modular 0523027, nivel primaria, CP Amay, distrito de Huacho, provincia de Huaura; El CTVC alerta 01 punto crítico relacionado a:
- (1) El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.

### **II. BASE NORMATIVA:**

- 2.1. Decreto Supremo N° 058-2021- PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM y N° 008-2021-PCM y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, por el plazo de 30 días calendario, a partir del jueves 01 de abril del 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencias del Covid-19.
- 2.2 RDE N° 277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar".

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

- 2.3 RDE N° 145-2020-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar", en situaciones de emergencia.
- 2.4 RVM N° 273-2020- MINEDU "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica".
- 2.5 Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- 2.6 Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba norma técnica, "Norma para la Cogestión del servicio alimentario implementado por el PNEQW en las Instituciones Educativas y Programas no escolarizados públicos de la educación básica".
- 2.7 RDE N°268-2020 – MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas públicas en la cobertura del programa.

### III. OBJETO:

- 3.1 Promover acciones de mejora que conlleven a una buena gestión del servicio alimentario

### IV. ANÁLISIS:

#### ACCIONES REALIZADAS CON EL CAE

- 4.1 Con fecha 20/07/2021, después de múltiples llamadas telefónicas, se realizó la comunicación vía telefónica, con presidente del CAE de la I.E. CEBE 01 SAN JUDAS TADEO – NIVEL PRIMARIA: Lic. Vanessa López Linares, identificada con DNI N° 09624551, con la finalidad de informar sobre el punto crítico (01) alertado por el CTVC, concerniente a que:
  - (1) El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.
- 4.2 Presidente del CAE, con fecha 19/05/2021 presenta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **OFICIO N° 048- 2021-DIR-CEBE-01-“SJT”-H.** Tal como se denota en la **Ficha de Vigilancia Código V-173-2021-LIP-Q (Anexo Fotográfico – anexo 03)**, solicitando Incremento de usuarios debido a que este año su institución educativa ha tenido un incremento de alumnos matriculados de 41 a 49.  
Monitor de Gestión Local con fecha :
  - a) **22/03/2021** realizó la ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RDE N° 014-2021-MIDIS/ PNAEQW – PRIMER CORTE; en la Plataforma correspondiente – SIGO.
  - b) **20/05/2021** realizó la ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RDE N° 014-2021-MIDIS/ PNAEQW – **SEGUNDO CORTE** en la Plataforma correspondiente – SIGO.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

- c) **21/06/2021** realizó la ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RDE N° 0160-2021-MIDIS/ PNAEQW – PRIMER CORTE en la Plataforma correspondiente – SIGO.

ANEXO OFICIO N° 048- 2021-DIR-CEBE-01-“SJT”-H

ANEXO INFORME N° 009- 2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JKSP

INFORME N°031 - 2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JKSP

INFORME N°044 - 2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JKSP

## V. RESULTADOS:

### (1) CAE EN CUANTO AL PUNTO CRITICO N° 01

Ya se realizó la Actualización de usuarios correspondiente en la Plataforma SIGO de acuerdo a lo solicitado por el presidente CAE de la I.E. **CEBE 01 SAN JUDAS TADEO – NIVEL PRIMARIA: 22/03/2021**, se realizó la ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RDE N° 014-2021-MIDIS/ PNAEQW – PRIMER CORTE; en la Plataforma correspondiente – SIGO.

**20/05/2021** se realizó la ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RDE N° 014-2021-MIDIS/ PNAEQW – SEGUNDO CORTE en la Plataforma correspondiente – SIGO.

**21/06/2021** se realizó la ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RDE N° 0160-2021-MIDIS/ PNAEQW – PRIMER CORTE en la Plataforma correspondiente – SIGO.

## VI. CONCLUSION

- 6.1 Se levantó la observación del punto crítico del **CASO N° 0154 -2021 -CTVC/LIP**, el mismo que debe ser cerrado.

## VII. RECOMENDACIONES:

- 7.1 Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para las acciones correspondientes

Atentamente,

*Se adjunta al presente informe :*

ANEXO OFICIO N° 048- 2021-DIR-CEBE-01-“SJT”-H

ANEXO INFORME N° 009- 2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JKSP

INFORME N°031 - 2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JKSP

INFORME N°044 - 2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JKSP



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*



Huaura, 23 de Marzo del 2021

## **INFORME N° D000009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP**

Para : **JOSE BERNARDO GONZÁLES CABRERA**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RDE N°  
014-2021-MIDIS/ PNAEQW – PRIMER CORTE.

Referencia : MEMORANDO MULTIPLE N° D00022 – 2021-MIDIS /PNAEQW-USME  
MEMORANDO MULTIPLE N° D00058 – 2021-MIDIS /PNAEQW-USME

Fecha Elaboración: Huaura, 23 de marzo de 2021

Tengo bien a dirigirme a usted, a fin de informar sobre la Actualización de Usuarios en las 65 Instituciones Educativas de los Distritos de Sayán y Huacho, Provincia de Huaura. Correspondientes a la Ruta G-17; y la incorporación de 02 Instituciones Educativas en el CP Nuevo san Juan - Distrito de Huacho.

### **I. ANTECEDENTES:**

MEMORANDO MULTIPLE N° D00022 – 2021-MIDIS /PNAEQW-USME  
MEMORANDO MULTIPLE N° D00058 – 2021-MIDIS /PNAEQW-USME

### **II. BASE LEGAL**

- 2.1 Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- 2.2 Resolución Viceministerial N° 083-2019.MINEDU que aprueba norma técnica, "Norma para la Cogestión del servicio alimentario implementado por el PNEQW en las Instituciones Educativas y Programas no escolarizados públicos de la educación básica".
- 2.3 RDE N°268-2020 – MIDIS/PNAEQW-DE  
Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas públicas en la cobertura del programa.

### **III. OBJETO**

- 3.1. Actualizar la información relacionada a datos cuantitativos (cantidad de instituciones educativas públicas : incorporación y/o retiros) y cantidad de usuarios y usuarias (incremento y/o reducción). También datos cualitativos como : denominación, ubicación geográfica, nivel educativo, código local, código modular.

**IV. ANALISIS:**

- 4.1. Con fecha 01 de Febrero del 2021, Coordinador Técnico Territorial comunica adjuntado memorando múltiple que se ha habilitado el módulo de actualización de usuario del SIGO, solicitando se realice la actualización correspondiente. .
- 4.2. Monitor de Gestión Local realiza comunicación vía telefónica con cada uno de los Presidentes CAE de las 65 Instituciones a mi cargo de los distritos de Huacho y Sayán ; comunicándoles que pueden realizar las actualizaciones de usuarios de sus Instituciones Educativas brindándoseles la asistencia técnica y todo el apoyo para la presentación de la documentación correspondiente por mesa de partes virtual..  
Presidentes CAE que son Directores de las I.E. manifiestan que aún se encuentran en proceso de matrículas y dada emergencia sanitaria el número de alumnos matriculados tiene variaciones constantes.
- 4.3. Con fecha 22 de Marzo del 2021, Coordinador Técnico Territorial comunica adjuntando memorando múltiple que se realizara el primer corte correspondiente a la actualización del Listado de instituciones Educativas (RDE N° 014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) a través del Módulo de actualización de II.EE. – SIGO; por lo cual se debiera registrar la información correspondiente.
- 4.4. Se procedió a realizar la Actualización de usuarios en el Módulo para la actualización del listado de instituciones educativas - SIGO de las Instituciones Educativas que presentaron la documentación respectiva ( nominas oficiales y auxiliares de alumnos matriculados).
- 4.5. Se realizó la actualización correspondiente considerando los siguientes motivos:
  - 01 Cambio de ubicación física de la I.E.
  - 25 Solicitudes de Actualización de usuarios (Incrementos) (Se tiene 01 I.E. que ha solicitado actualización de usuario y a su vez cambio de ubicación física de la I.E. CEBE 03 – Nivel Primaria – CP Andahuasi – Distrito Sayán – Provincia Huaura).
  - 39 Actualizaciones por variable de sexo.
  - 02 Incorporaciones de Instituciones Educativas del CP Nuevo San Juan – Distrito Huacho – Provincia Huaura.

**SEGUN REPORTE ADJUNTO - SIGO****V. CONCLUSIÓN:**

- 5.1 Se logró realizar la actualización del listado de todas las instituciones educativas en la cobertura del programa en el Módulo para la actualización del listado de instituciones educativas - SIGO de los distritos de Sayán y Huacho perteneciente a la Provincia de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Huaura; y el reporte correspondiente. 65 I.E. del Distrito de Huacho y Sayán – Provincia Huaura.

- 5.2 Se realizó la incorporación de 02 instituciones educativas del CP Nuevo San Juan - Distrito de Huacho.
- 5.3 Se realizó a 25 instituciones educativas incrementos de usuarios.
- 5.4 Se realizó a 39 instituciones educativas modificaciones por variable de sexo
- 5.5 Se realizó a 01 institución educativa cambio de ubicación física de la I.E. .

#### **SE ANEXA REPORTE - SIGO**

#### **VI. RECOMENDACIONES:**

- 6.1 Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para conocimiento y acciones correspondientes.



Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

**Firma Digital**  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SAENZ  
PORTEROS Jessica Karin FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 20.05.2021 11:42:54 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Huaura, 20 de Mayo del 2021

## **INFORME N° D000031-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP**

Para : **JOSE BERNARDO GONZÁLES CABRERA**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RDE N°  
014-2021-MIDIS/ PNAEQW – SEGUNDO CORTE.

Referencia : INFORME N° D000009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP (23MAR2021)

Fecha Elaboración: Huaura, 20 de mayo de 2021

---

Tengo bien a dirigirme a usted, a fin de informar sobre la Actualización de Usuarios en las 65 Instituciones Educativas de los Distritos de Sayán y Huacho, Provincia de Huaura. Correspondientes a la Ruta G-17; y la incorporación de 02 Instituciones Educativas en el CP Nuevo san Juan - Distrito de Huacho.

### **I. ANTECEDENTES:**

1.1 Comunicación via telefónica de Coordinador Técnico Territorial.

### **II. BASE LEGAL**

- 2.1 Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- 2.2 Resolución Viceministerial N° 083-2019.MINEDU que aprueba norma técnica, "Norma para la Cogestión del servicio alimentario implementado por el PNEQW en las Instituciones Educativas y Programas no escolarizados públicos de la educación básica".
- 2.3 RDE N°268-2020 – MIDIS/PNAEQW-DE  
Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas públicas en la cobertura del programa.

### **III. OBJETO**

- 3.1. Actualizar la información relacionada a datos cuantitativos (cantidad de instituciones educativas públicas : incorporación y/o retiros) y cantidad de usuarios y usuarias (incremento y/o reducción). También datos cualitativos como : denominación, ubicación geográfica, nivel educativo, código local, código modular.

**IV. ANALISIS:**

- 4.1. Con fecha 17 de Mayo del 2021, Coordinador Técnico Territorial comunica que se ha habilitado el módulo de actualización de usuario del SIGO, solicitando se realice la actualización correspondiente.
- 4.2. Monitor de Gestión Local realiza comunicación vía telefónica con cada uno de los Presidentes CAE de las Instituciones educativas a mi cargo de los distritos de Huacho y Sayán; comunicándoles que pueden realizar las actualizaciones de usuarios de sus Instituciones Educativas brindándoles la asistencia técnica correspondiente.  
Presidentes CAE que son Directores de las I.E. manifiestan que plataforma de matrícula se encuentra abierta y dada emergencia sanitaria el número de alumnos matriculados tiene variaciones constantes.
- 4.3. Con fecha 17 de Mayo del 2021, Coordinador Técnico Territorial comunica que se realizara el segundo corte correspondiente a la actualización del Listado de instituciones Educativas (RDE N° 014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) a través del Módulo de actualización de II.EE. – SIGO; por lo cual se debiera registrar la información correspondiente de ser necesario.
- 4.4. Se procedió a realizar la Actualización de usuarios en el Módulo para la actualización del listado de instituciones educativas - SIGO de las Instituciones Educativas que presentaron la documentación respectiva (Oficios adjuntando nominas oficiales y auxiliares de alumnos matriculados).
- 4.5. A la fecha se realizó la actualización correspondiente – Segundo corte; que complementa a la actualización – Primer Corte (**INFORME N°009 - 2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JKSP**); considerando los siguientes motivos:
  - 09 Solicitudes de Actualización de usuarios (Incrementos).
  - 01 Solicitud de Actualización de usuarios (Reducción)
  - 02 Incorporaciones de Instituciones Educativas del CP Nuevo San Juan – Distrito Huacho – Provincia Huaura.

**SEGUN REPORTE ADJUNTO - SIGO****V. CONCLUSIÓN:**

- 5.1 Se logró realizar la actualización del listado de las instituciones educativas en la cobertura del programa en el Módulo para la actualización del listado de instituciones educativas - SIGO de los distritos de Sayán y Huacho perteneciente a la Provincia de Huaura; y el reporte correspondiente. 65 I.E. del Distrito de Huacho y Sayán – Provincia Huaura.
- 5.2 Se realizó la incorporación de 02 instituciones educativas del CP Nuevo San Juan - Distrito de Huacho.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

5.3 Se realizó a 09 instituciones educativas incrementos de usuarios.

5.4 Se realizó a 01 institución educativa reducción de usuarios.

| Provincia | Distrito | Centro Poblado | Código Modular | Nombre                   | Nivel    | Usuarios | Estado      | Doc. de Cambio                  | Usuarios Cambio |
|-----------|----------|----------------|----------------|--------------------------|----------|----------|-------------|---------------------------------|-----------------|
| HUAURA    | SAYAN    | EL AHORCADO    | 0842021        | 20833 SANTA ROSA DE LIMA | PRIMARIA | 47       | MODIFICADO  | OFICIO N° 023-2021-DIR-IEN°208  | 55              |
| HUAURA    | SAYAN    | EL AHORCADO    | 1713874        | 20833 SANTA ROSA DE LIMA | INICIAL  | 20       | MODIFICADO  | OFICIO N° 023-2021-DIR-IEN°208  | 24              |
| HUAURA    | SAYAN    | SAYAN          | 0255034        | 338                      | INICIAL  | 133      | MODIFICADO  | OFICIO N° 033-2021-IE338-SAYAN  | 135             |
| HUAURA    | SAYAN    | SAYAN          | 0253906        | 20351                    | PRIMARIA | 491      | MODIFICADO  | OFICIO N° 029-2021-DIE N° 2035  | 510             |
| HUAURA    | SAYAN    | LA UNION BAJA  | 1020270        | 489                      | INICIAL  | 29       | MODIFICADO  | OFICIO N° 015-2021-IE 489 la un | 34              |
| HUAURA    | HUACHO   | HUACHO         | 0706937        | EUSEBIO ARRONIZ GOMEZ    | INICIAL  | 130      | MODIFICADO  | oficio n° 008-2021-MVPA/DIEAG   | 145             |
| HUAURA    | HUACHO   | AMAY           | 1737774        | 01 SAN JUDAS TADEO       | INICIAL  | 11       | MODIFICADO  | OFICIO N° 047-2021-DIR-CEBE01-  | 16              |
| HUAURA    | HUACHO   | AMAY           | 0541482        | 394                      | INICIAL  | 93       | MODIFICADO  | INFORME N° D0011-2021-MIDIS/PN  | 79              |
| HUAURA    | HUACHO   | ATALAYA        | 0254037        | 20364                    | PRIMARIA | 73       | MODIFICADO  | OFICIO N° 024-2021-DIEN° 20364  | 90              |
| HUAURA    | SAYAN    | TOPAYA         | 3070401        | ARCO IRIS                | INICIAL  | 6        | MODIFICADO  | OFICIO N° 003-2021-pronoei arc  | 10              |
| HUAURA    | HUACHO   | NUEVO SAN JUAN | 1773597        | NUEVO SAN JUAN           | INICIAL  | 30       | INCORPORADO |                                 |                 |
| HUAURA    | HUACHO   | NUEVO SAN JUAN | 0253799        | 20340 - NUEVO SAN JUAN   | PRIMARIA | 54       | INCORPORADO |                                 |                 |

5.5 Cabe resaltar que esta actualización al ser un segundo corte complementa a lo actualizado en el primer corte (**INFORME N°009 - 2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JKSP**), ya que al ingresar a Plataforma SIGO lo actualizado del Primer corte ya se encuentra registrado y algunas instituciones educativas según reporte de presidentes del CAE no tiene variación a la fecha, teniendo como resultado un Reporte Total en SIGO actualizado de las 65 Instituciones Educativas de los distritos de Huacho y Sayán – Provincia de Huaura; pertenecientes a la Ruta G-17.

**SE ANEXA REPORTE – SIGO (20/05).**

## VI. RECOMENDACIONES:

6.1 Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para conocimiento y acciones correspondientes.

### **Se anexa al presente informe:**

- INFORME N°009 - 2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JKSP
- Reporte IE total – Descarga SIGO (20/05)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*



Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

**Firma Digital**  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SAENZ  
PORTEROS Jessica Karin FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 21.06.2021 09:34:48 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Huaura, 21 de Junio del 2021

## **INFORME N° D000044-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP**

Para : **JOSE BERNARDO GONZÁLES CABRERA**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RDE N°  
0160-2021-MIDIS/ PNAEQW – PRIMER CORTE.

Referencia : MEMORANDO MULTIPLE N° D000169-2021-MIDIS/PNAEQW-USME  
(17JUN2021)  
MEMORANDO MULTIPLE N° D000150-2021-MIDIS/PNAEQW-USME  
(11JUN2021)

Fecha Elaboración: Huaura, 21 de junio de 2021

Tengo bien a dirigirme a usted, a fin de informar sobre la Actualización de Usuarios en las 65 Instituciones Educativas de los Distritos de Sayán y Huacho, Provincia de Huaura. Correspondientes a la Ruta G-17; y la incorporación de 02 Instituciones Educativas en el CP Nuevo san Juan - Distrito de Huacho.

### **I. ANTECEDENTES:**

MEMORANDO MULTIPLE N° D00169 – 2021-MIDIS /PNAEQW-USME

MEMORANDO MULTIPLE N° D00150 – 2021-MIDIS /PNAEQW-USME

### **II. BASE LEGAL**

2.1 Ley N° 28044 Ley General de Educación.

2.2 Resolución Viceministerial N° 083-2019.MINEDU que aprueba norma técnica, "Norma para la Cogestión del servicio alimentario implementado por el PNEQW en las Instituciones Educativas y Programas no escolarizados públicos de la educación básica".

2.3 RDE N°268-2020 – MIDIS/PNAEQW-DE

Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas públicas en la cobertura del programa.

### **III. OBJETO**

3.1. Actualizar la información relacionada a datos cuantitativos (cantidad de instituciones educativas públicas : incorporación y/o retiros) y cantidad de usuarios y usuarias (incremento y/o reducción). También datos cualitativos como : denominación, ubicación geográfica, nivel educativo, código local, código modular.

#### IV. ANALISIS:

4.1. Con fecha 14 de Junio del 2021, Coordinador Técnico Territorial comunica que se ha habilitado el módulo de actualización de usuario del SIGO, solicitando se realice la actualización correspondiente adjuntando memorando múltiple.

4.2. Monitor de Gestión Local realiza el registro en Módulo Actualización de IIEE – SIGO de los oficios remitidos por los Directores de la II.EE. solicitando actualización de usuarios que fueron recepcionados desde el mes de Marzo hasta la fecha, se realizó también comunicación vía telefónica con cada uno de los Presidentes CAE de las 65 Instituciones a mi cargo de los distritos de Huacho y Sayán; comunicándoles que pueden realizar las actualizaciones de usuarios de sus Instituciones Educativas brindándoseles la asistencia técnica y todo el apoyo para la presentación de la documentación correspondiente por mesa de partes virtual..

Presidentes CAE que son Directores de las I.E. manifiestan que aún se encuentran en proceso de matrículas y dada emergencia sanitaria el número de alumnos matriculados tiene variaciones constantes.

4.3. Con fecha 17 de Junio del 2021, Coordinador Técnico Territorial remite memorando vía SGD comunicando que se realizará el primer corte correspondiente a la actualización del Listado de instituciones Educativas (RDE N° 0160-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) a través del Módulo de actualización de II.EE. – SIGO; por lo cual se deberá registrar la información correspondiente; adjunta memorando múltiple.

4.4. Se procedió a realizar la Actualización de usuarios en el Módulo para la actualización del listado de instituciones educativas - SIGO de las Instituciones Educativas que presentaron la documentación respectiva (Oficios adjuntando nominas oficiales y auxiliares de alumnos matriculados.

4.5. Se realizó la actualización correspondiente considerando los siguientes motivos:

- 30 Solicitudes de Actualización de usuarios (Incrementos)
- 01 Solicitud de Actualización (Reducción)
- 34 Actualizaciones por variable de sexo.
- 02 Incorporaciones de Instituciones Educativas del CP Nuevo San Juan – Distrito Huacho – Provincia Huaura.

#### **SEGUN REPORTE ADJUNTO - SIGO**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

## **V. CONCLUSIÓN:**

- 5.1 Se logró realizar la actualización del listado de todas las instituciones educativas en la cobertura del programa en el Módulo para la actualización del listado de instituciones educativas - SIGO de los distritos de Sayán y Huacho perteneciente a la Provincia de Huaura; y el reporte correspondiente. 65 I.E. del Distrito de Huacho y Sayán – Provincia Huaura.
- 5.2 Se realizó la incorporación de 02 instituciones educativas del CP Nuevo San Juan - Distrito de Huacho.
- 5.3 Se realizó a 30 instituciones educativas incrementos de usuarios.
- 5.4 Se realizó a 34 instituciones educativas modificaciones por variable de sexo
- 5.5 Se realizó a 01 instituciones educativas reducción de usuarios.

## **SE ANEXA REPORTE - SIGO**

## **VI. RECOMENDACIONES:**

- 6.1 Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente

## UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

**PROVEIDO N° D000442-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC**

EXPEDIENTE : **2021-0036803**

ASUNTO: SOLICITO INCREMENTO DE USUARIOS: NIVEL INICIAL-CEBE 01

FECHA

**11/05/2021**

**Atender en 0 días**

REFERENCIA : PROVEIDO N° 001333-2021-UTLPR SOLICITO INCREMENTO DE USUARIOS: NIVEL INICIAL-CEBE 01

| DEPENDENCIA DESTINO                                                | TRAMITE | PRIORIDAD | INDICACIONES |
|--------------------------------------------------------------------|---------|-----------|--------------|
| UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS<br>SAENZ PORTEROS JESSICA KARIN | ATENDER | NORMAL    |              |

**GONZÁLES CABRERA JOSE BERNARDO**  
**COORDINADOR TECNICO TERRITORIAL**

## UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

**PROVEIDO N° D000480-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC**

**EXPEDIENTE : 2021-0038782**

ASUNTO: SOLICITO INCREMENTO DE USUARIOS: NIVEL PRIMARIA-CEBE 01

FECHA

**19/05/2021**

**Atender en 0 días**

REFERENCIA : PROVEIDO Nº 001404-2021-UTLPR      SOLICITO INCREMENTO DE USUARIOS: NIVEL PRIMARIA-CEBE 01

| DEPENDENCIA DESTINO                                                | TRAMITE | PRIORIDAD | INDICACIONES |
|--------------------------------------------------------------------|---------|-----------|--------------|
| UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS<br>SAENZ PORTEROS JESSICA KARIN | ATENDER | NORMAL    |              |

**GONZÁLES CABRERA JOSE BERNARDO**  
**COORDINADOR TECNICO TERRITORIAL**

## UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

**PROVEIDO N° D000717-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC**

EXPEDIENTE : 2021-0054136

ASUNTO: Se ALERTA Dos (02) CASOS

FECHA

**14/07/2021**

**Atender en 0 días**

REFERENCIA : PROVEIDO N° 001985-2021-UTLPR    Se ALERTA Dos (02) CASOS

| DEPENDENCIA DESTINO                                                | TRAMITE | PRIORIDAD | INDICACIONES |
|--------------------------------------------------------------------|---------|-----------|--------------|
| UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS<br>SAENZ PORTEROS JESSICA KARIN | ATENDER | NORMAL    |              |

**GONZÁLES CABRERA JOSE BERNARDO**  
**COORDINADOR TECNICO TERRITORIAL**